

CONCEPCIONES DEL HOMBRE DETRÁS DEL DEBATE SOBRE LA CLONACIÓN HUMANA

Por Santiago Gabriel Calise

c_santiago_g2000@yahoo.com.ar

Instituto de Investigaciones Gino Germani - CONICET; Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

El presente artículo busca indagar las concepciones del hombre subyacentes a algunas de las argumentaciones bioéticas y jurídicas sobre la clonación humana. Para este estudio se han tomado textos de bioética, filosofía y doctrina jurídica. Las concepciones analizadas serán los intentos aristotélico-tomistas de algunos juristas argentinos por reelaborar una ontología del embrión y del hombre en general, los desarrollos de Baudrillard, que desembocan en descripciones psicoanalíticas, pero también sociológicas, respecto de la sociedad contemporánea. En relación con las mencionadas reflexiones psicoanalíticas, se introducirán algunas interpretaciones feministas. Por otra parte, se retomarán las visiones clásicas de Habermas y Jonas, para concluir con algunas reflexiones sobre el determinismo biológico.

Palabras clave: Ontología; Dignidad; Psicoanálisis; Determinismo biológico, Clonación humana.

CONCEPTIONS OF MAN BEHIND THE HUMAN CLONING DEBATE

ABSTRACT

This paper deals with the conception of man underlying to some bioethical and law arguments on human cloning. For this purpose it has been selected texts of bioethics, philosophy and law academic comments. The analyzed conceptions are the aristotelian-thomistic attempts of some Argentinean jurists to redevelop an ontology of the embryo and of the human being in general. Then the attention will focus on Baudrillard's elaborations, which on the one hand result in a psychoanalytical description of the cloned human beings, but on the other hand they also introduce a sociological analysis of the contemporary society. Regarding the previously mentioned psychoanalytical reflections, some feminist interpretations will be introduced. Then the discourse will take back to Habermas' and Jonas' classical visions on this topic, to end with some considerations on biological determinism.

Key words: Ontology; Dignity; Psychoanalysis; Biological determinism.

Recibido: 28|10|14 • Aceptado: 04|02|15

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo se propone investigar las concepciones del hombre presentes detrás del debate bioético referido a la clonación humana. Para ello, se han seleccionado textos de filosofía, bioética y doctrina jurídica, escogidos según un criterio de relevancia. Cabe aclarar que la indagación de los textos jurídicos se ha limitado a las elaboraciones realizadas en la Argentina, mientras que con la selección de los demás textos se ha buscado ampliar al máximo las concepciones presentes en el mundo, pese a que el debate ha sido fuertemente influenciado por las concepciones occidentales respecto del problema.

El texto iniciará con el análisis de las concepciones “ontológicas” propuestas por varios doctrinarios argentinos, donde la relación con las posturas católicas se vuelve clara, explicitándose, por ejemplo, con las referencias a la filosofía tomista. Luego de esto, los siguientes dos capítulos serán dedicados al análisis de las reflexiones iniciadas por Jean Baudrillard respecto del tema. Ellas señalan dos vertientes por las cuales se dirige el razonamiento: en una primera parte se utilizan conceptos heredados del psicoanálisis para mostrar las profundas transformaciones que la clonación acarrearía para la sexualidad, la identidad y la otredad. Reflexiones que revelan la clara hostilidad del autor respecto de la técnica bajo análisis. Por otra parte, los trabajos del filósofo francés también abren un espacio de pensamiento mucho más concreto y sociológico, respecto el carácter clonador que tiene la sociedad contemporánea. A continuación y casi como corolario del psicoanálisis de la clonación propuesto por Baudrillard, se dejará un breve espacio para introducir una visión feminista del problema, que puede intentar quitar el halo de negatividad que rodea a la técnica. La penúltima sección del trabajo hará referencia a las concepciones ya clásicas de Habermas y Jonas en relación con este tema, para terminar con algunas reflexiones respecto del determinismo biológico que, pese a ser explícitamente negado por muchos autores en este debate, parece siempre volver a inmiscuirse subrepticamente.

LA ONTOLOGÍA HUMANA EN LA DOCTRINA

Las conceptualizaciones relativas a la clonación presuponen una cierta concepción del hombre y su “naturaleza”, concepción que en algunos casos es adjetivada como “ontológica”. En varias ocasiones, parece retornarse a algunos de los presupuestos más añejos del acervo semántico occidental, como, por ejemplo, la distinción entre cuerpo y alma. En dos ocasiones (Colautti 1997; Perrino 2006), se habla explícitamente de “infusión del alma” y se sostiene que, “aun cuando fuera posible clonar seres humanos y lograr su desarrollo, lo que hace que el hombre sea hombre —o sea el alma espiritual, única e irrepetible— es imposible de ser clonada. Para la filosofía realista (Aristóteles - Santo Tomás de Aquino) el alma informa la materia. El hombre es materia y forma. El cuerpo es la materia y el alma la forma” (Colautti 1997). De esta manera, ciertos juristas católicos, más que renunciar a los presupuestos religiosos, en pos de arribar a una posición bioética compartible por diferentes credos, invocan nuevamente este tipo de creencias casi como una contraofensiva a la búsqueda de una postura más universalizable y capaz de ser aceptada por diferentes culturas. Respecto de este tipo de casos Jane Maienschein (2003) se queja de los autoproclamados bioeticistas o teólogos devenidos en bioeticistas, quienes comienzan con convicciones *a priori* sobre lo que serían las conclusiones.

Retornando nuevamente a Aristóteles, se sostiene que “toda forma de vida que lleve insita la potencialidad ontológica de llegar a ser el ejemplar más acabado de los seres pertenecientes al género humano, es la vida de un ser humano.” Por el contrario, los gametos (espermatozoides y óvulos) no tendrían esta potencialidad, de manera que se puede afirmar que “el ser humano es persona desde el mismo momento de la fecundación porque ya tiene potencia activa de llegar a ser un sujeto autorreflexivo, racional y libre” (Perrino 2006). Pero el autor encuentra un punto de conexión entre este argumento y el problema de la dignidad humana, ya que ésta es “connatural” e “inescindible” de la condición humana, por lo que no depende del grado de desarrollo del individuo. Este punto es de suma importancia, puesto que este autor, como algunos otros, asevera que “el invento del ‘preembrión’ es una excusa para justificar el aborto, la experimentación y la

manipulación genéticas." De esta manera, se justifica la negativa ante cualquier intento de clonación de embriones con fines terapéuticos, puesto que desde que el espermatozoide penetra en el óvulo, inmediatamente, esa célula adquiere la condición de ser humano. Esto se debe a que, desde el primer instante de su vida, el embrión tiene una condición ontológica diferente a la de los gametos que le dieron origen, debido a la potencialidad intrínseca que el primero posee, la cual ostenta una dignidad. Por consiguiente, afirma este autor, el embrión será "alguien" y no "algo", un "sujeto" y no un "objeto", y los derechos de los que goza no variarán a lo largo de su desarrollo.

Esto significa que la dignidad tiene un carácter ontológico. Carlos Fernández Sessarego (2003) funda la dignidad en la propiedad únicamente humana de "ser libertad". Por otra parte, en otro texto (Bergel 2002b) se alega que, de encontrarse frente a un ser humano producto de la clonación, debe reconocérsele a éste "su naturaleza humana con todos sus atributos, comenzando por el reconocimiento de su dignidad como persona." Aclarado este punto central, puede comprenderse por qué se recurre tan frecuentemente a la dignidad humana como argumento contra la clonación. Al parecer, según lo atestiguado por los textos citados, se ha desarrollado una nueva ontología, donde la primacía del hombre sobre el resto de la naturaleza se sustentaría en su dignidad, y no en el habla, en la inteligencia, en la moralidad u otros atributos destacados por la tradición.

Por último, en los textos se argumenta que el procedimiento de la clonación produciría algunas variaciones que serían influyentes en el desarrollo del hombre en sociedad. Para algunos, la clonación implica producir "individuos en serie", lo cual le impediría a este "supuesto 'hombre'" "desarrollar todas las potencialidades de su personabilidad" (Massini Correas S/F). Este argumento linda con lo "ontológico" analizado más arriba, sólo que permanece oscuro el significado de esta "personabilidad" que sería impedida de desarrollarse. En este sentido, sería la falta de identidad, lo que obstaculizaría este desenvolvimiento. Aun más misteriosa es la afirmación que sostiene que al:

liberarse del lazo vertical de descendencia que nos ubica como 'Hijos' de un ancestro común para instituir los clones en relación horizontal y singular frente a su autor. Los seres humanos nacidos por clonación son así, sino excluidos, al menos puestos a un lado en relación a esta línea fundadora de la humanidad. (Byk 2000)

Cuáles puedan ser las consecuencias de tal hecho para el ser humano nacido por clonación o para los otros seres humanos, permanecen ocultas. Aparentemente, estas últimas imputaciones contra la clonación no parecen gozar de un mínimo de sustento argumentativo, por más discutible que éste pueda ser. En esencia, parecen rechazar simplemente la clonación por una cierta repugnancia moral que ésta pueda generar.

Por último, la legislación japonesa, a diferencia de lo expuesto anteriormente, ha introducido una tercera distinción para clasificar a los embriones humanos, que no son ni cosas (*mono*) ni personas (*hito*). Se les da un estatuto intermedio expresado en el término "retoño de vida humana/personal" (*hito no seimei no hōga*). Esto significa que requieren de cierto respeto, pero no una protección absoluta que impida su manipulación, lesión o destrucción, por lo tanto, está permitido su uso con fines de investigación médica (Horres, Ölschleger y Steineck 2006). Esto muestra que hay otras soluciones respecto de la posición reinante en Argentina, cuyos partidarios muchas veces juegan con que si no se admite un estatuto de humanidad a los embriones igual al de un adulto, se los cosifica y deshumaniza completamente.

PSICOANÁLISIS DE LA CLONACIÓN

Desde una perspectiva completamente diferente, se ha desarrollado una especie de crítica ontológica de la clonación a través del psicoanálisis, cuyos aportes principales se encuentran en los textos de Baudrillard. Esta visión entraña una serie de conceptos que se encuentran circularmente ligados. Estos son: el problema del doble, el narcisismo, el cuerpo y la sexualidad, y la relación entre el mismo y el otro. Debido a esta relación circular, es difícil establecer un punto donde

comenzar el discurso, ya que cada categoría implica a la otra, aunque, tal vez, el tema de la sexualidad sea el más abarcador. En principio, Baudrillard sanciona el final del cuerpo, cuyo secreto es su indivisibilidad en células adicionales, lo cual demuestra su sexuación. El sexo es lo que hace que un cuerpo sea tal, superando las diversas funciones y rebasando la información que puede reunirse sobre el mismo. "Ahora bien, tal información está reunida en la fórmula genética. Así que ésta debe abrirse una vía de reproducción autónoma, independiente de la sexualidad y de la muerte" (Baudrillard 1991: 126). Por lo tanto, el filósofo concluirá que "la molécula ADN, que encierra toda la información relativa a un cuerpo, es la prótesis por excelencia, la que permitirá prolongar indefinidamente este cuerpo por sí mismo, siendo él mismo únicamente la serie indefinida de sus prótesis." (Baudrillard 1991: 127) Por lo tanto, la emergencia del saber relativo al ADN ya no separa sexualidad y reproducción, liberando la sexualidad, como la aparición de los métodos anticonceptivos, o sea, no separa entre sexualidad dirigida a la reproducción y sexualidad dirigida al placer, sino que introduce una novedad vetada hasta ahora a los mamíferos, que es la distinción entre reproducción sexual y asexual. Es por ello que Baudrillard habla de "un niño nacido como un geranio, por injerto" y de "multiplicación vegetativa" (1981a: 157), o de una "utopía monocelular" que permite a los seres complejos acceder al "destino de los protozoos" (1981b: 144). Cabe resaltar que los textos de este autor están cargados de estas sarcásticas metáforas, que muestran su completo desprecio por la clonación, o más bien, por todo lo que ella conlleva.

Entonces, el sexo mismo se vuelve algo superfluo o un residuo inútil, para el ser nacido por clonación. La clonación vendría a cambiar toda la estructura psíquica de la sociedad occidental, centrada alrededor de una estructura neurótica con el complejo de Edipo como emblema. En este sentido, Baudrillard dirá que se ha cambiado al Edipo triangular por el Narciso digital (1981a), de manera que el mandato evangélico de amar al prójimo como a sí mismo se ha "resuelto", ya que el prójimo se vuelve sí mismo. En relación con esto, el autor sostiene que, por medio de la clonación se ha burlado la prohibición del incesto, pasando de un incesto sexual y familiar a uno "escisiparo y protozoario" (1996: 131). Este nuevo incesto sería la copulación de lo Mismo con lo Mismo, pero sin pasar por el Otro. No obstante, toda esta argumentación no está exenta de una fuerte crítica a la sociedad contemporánea, la cual, para Baudrillard, tiende a neutralizar la alteridad. "Nuestro ideal-clon actual: el sujeto expurgado del otro, expurgado de su división y entregado a la metástasis de sí mismo, a la pura repetición." (1996: 132) En realidad, este ideal es el ideal humano contemporáneo, no una fantasía futura, que quizás nunca llegue a realizarse por imposibilidades técnicas. Volviendo un momento sobre el tema del Edipo, Baudrillard (1991) agrega que la fase del espejo es abolida, o más bien parodiada de una manera monstruosa. Con la clonación no hay más ni médium, ni imagen, como sucede con los objetos industriales idénticos de una serie. Como afirma Gérard Huber (2000), el rol del padre es el de ocupar el lugar del tercero, que evita una relación de espejo entre la madre y el hijo. Aquí el rol del tercero desaparece, y la relación, según, Baudrillard sería de lo mismo con lo mismo, sin intermediación. Por lo tanto, desde la perspectiva ética de Emmanuel Lévinas (1998) la misma moralidad y la libertad ética se harían imposibles, producto de la falta del otro.

Respecto de la sexualidad, Huber (2000) también señala que clonar un ser humano es romper con su sexualidad psíquica. La clonación humana sigue la pendiente resbaladiza de los fantasmas, pulsiones y deseos esencialmente fijados sobre la reproducción de lo mismo, más que sobre la intervención del otro. Antes de pasar al tema del otro que se impone en la exposición, es también oportuno marcar la relación entre sexualidad y muerte, que otorgan otra connotación más a las metáforas tanáticas analizadas en el apartado anterior. El mismo Huber sostiene que la idea de la muerte se ha vuelto soportable por el sueño de la inmortalidad. El hecho de obtener un clon humano parece acercarse a una inmortalidad real, ya que la clonación separa la sexualidad de la muerte y las vuelve extrañas la una para la otra. La primera, que asegura la reproducción de la especie, es una presencia de la muerte del individuo. Reproducirse es aceptar la propia muerte e inventar un medio para compensarla. La clonación inaugura un nuevo dispositivo de sexualidad y muerte: una reproducción del individuo que no tiene relación con la de la especie y que se traduce en la liquidación de toda muerte posible. Por su parte, Baudrillard es todavía más vehemente, equiparando a la clonación con la pulsión de muerte, entendiéndola como la pulsión de desarrollarse por pura contigüidad, sin respeto de los límites (1984). En este sentido, esta pulsión de muerte niega la sexualidad y quiere aniquilarla, llevando, a su vez, a negar toda alteridad, toda alteración de lo mismo que solamente apunta a la perpetuación de la identidad. (1981b).

La relación entre los polos del mismo y del otro se encuentran relacionados por medio del doble. Como señala Maria Salgueiro Seabra Ferreira (2005), Sigmund Freud consideraba que el sentimiento de ominosidad ligado al doble deriva del hecho de que el doble es una creación que data de estados metales muy primigenios, ampliamente superados. También la idea o la ocurrencia de la repetición de lo mismo genera la idea de lo ominoso. Lo ominoso puede ser algo que es secretamente familiar, que sufrió la represión y que ha vuelto de allí. Siguiendo con Salgueiro, la fantasía de la clonación humana puede ser vista como una dramatización del deseo de retornar a un estado de narcisismo primario, para revertir el movimiento de formación del yo y para recrear un aparente estadio de unidad originaria, anterior a la inserción del sujeto en el orden simbólico y la inevitable división que esta construcción del sujeto implica. Como este reino de lo imaginario está privado del lenguaje, no es posible que los seres humanos puedan volver a él sin ser privados del mismo. En este sentido, Baudrillard señala repetidamente (1981a y 1984) el carácter imaginario del doble, cuya potencia y riqueza subyace en su inmaterialidad, en que permanecerá como fantasía. La materialización representa la inminencia de la muerte, por lo tanto el ser clonado se vuelve la figura de la muerte, pero sin su encanto simbólico. De todas maneras, como indica Salgueiro bastante acertadamente, Baudrillard describe a un ser clonado como un objeto industrial en una serie, no llegando a ver que un ser humano nacido por clonación no tiene nada que ver con múltiples copias o duplicados.

En todo esto puede verse que aquello que parece quedar atrofiado con la clonación es la dimensión simbólica en general. La reproducción simbólica del otro también queda afectada, ya que la privación del otro implica una privación de sexo, que, a su vez, implica la privación de la pertenencia simbólica a la especie. Entonces, ironizando una vez más, el filósofo francés dirá que ha llegado el final de la alienación, pero no por haber arribado a la apropiación total de uno mismo, sino, simplemente, porque no queda nadie enfrente. Por lo tanto, la alienación funcionaba como una protección contra la pérdida definitiva del otro (1996). Por otro lado, Marc Augé (1999) asevera que la clonación implica la experimentación simbólica, perfectamente regresiva. Ella conlleva la vuelta a la indiferenciación primigenia, hacia el origen mítico y pre-mítico, donde se encuentran los grandes fantasmas de los cuales el pensamiento mítico de toda la humanidad nos ha liberado: la indiferenciación sexual, la individualidad absoluta, la ausencia de la muerte. Como consecuencia de todo esto, puede concluirse con Huber (2000) que los seres humanos clonados serían como psicóticos a quienes les falta toda infraestructura simbólica. La mentira de la verdad de su reproducción asexual le saltaría a la cara. No habría lugar para lo no dicho, para el enigma, para la construcción de una novela familiar.

Aun dentro del marco psicoanalítico, Salgueiro Seabra Ferreira (2005) señala algunos elementos ausentes en las reflexiones anteriores. La autora retoma la tesis por la cual, a la envidia del pene sentida por la niña, le correspondería la envidia del útero, la cual suele ser ocultada bajo desplazamiento al plano intelectual. La cultura representa el deseo reprimido por la madre y por ser lo que la madre es. Por consiguiente, las nuevas tecnologías pueden renovar las fantasías masculinas de dar a luz, al mismo tiempo que se perpetúe y extienda el poder masculino sobre la procreación como paternidad sin mujeres. A este respecto, la literatura ha planteado numerosos escenarios distópicos dominados por la partenogénesis. En muchas novelas se ha imaginado una batalla entre los sexos, que suelen concluir, o con la eliminación de uno de ellos, o con el establecimiento de sociedades separadas. Esta podría pensarse como otra de las formas radicales de eliminar al otro.

LA CLONACIÓN COMO PARADIGMA DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Las reflexiones de Baudrillard expuestas más arriba, donde se utiliza el arsenal teórico del psicoanálisis para descalificar y casi insultar a la clonación y a los posibles seres humanos nacidos a través de ella, también muestra otra faceta, donde la crítica se dirige hacia la sociedad contemporánea. Baudrillard sostiene que la sociedad se encuentra en un estado equivalente al que se experimenta después de una orgía. La orgía es:

todo el momento explosivo de la modernidad, el de la liberación en todos los campos. Liberación política, liberación sexual, liberación de las fuerzas productivas, liberación de las fuerzas destructivas, liberación de la mujer, del niño, de las pulsiones inconscientes, liberación del arte. (Baudrillard, 1991: 9)

El problema es qué hacer entonces. La respuesta es:

el estado de simulación, aquel en que sólo podemos reestrenar todos los libretos porque ya han sido representados —real o virtualmente—. Es el estado de la utopía realizada, de todas las utopías realizadas, en el que paradójicamente hay que seguir viviendo como si no hubieran sido. Pero ya que lo son, y ya que no podemos mantener la esperanza de realizarlas, sólo nos resta hiperrealizarlas en una simulación indefinida. (1991: 10)

No es casual que la clonación aparezca, justamente, en una sociedad de la simulación, que es también una sociedad clónica mucho antes de que la técnica esté pronta para su utilización con seres vivos. A este respecto, Baudrillard (2000) dice que la cultura no nos salvará del “infierno de lo mismo”, puesto que es ella la que nos clona mentalmente antes de que la clonación biológica esté lista. De manera similar, hasta casi citando a Baudrillard, Jacques Derrida (Derrida y Roudinesco 2003) asevera que hay clonación en la familia, la lengua, la Nación, la cultura y la enseñanza, y la tradición. No habría cultura sin una reproducción identificante. Lo mismo ocurre, para el filósofo, entre ciertos militantes políticos, donde se intenta que piensen lo mismo y se conduzcan de la misma manera en relación con el jefe y en la horda. Otro filósofo francés, Michel Onfray (2003), sigue esta línea crítica contra la sociedad contemporánea afirmando que el delirio platónico de la sociedad jerarquizada en castas ya no inspira más a los dictadores, puesto que ahora hay medios más eficaces de clonación, como la sociedad mercantil con su propaganda mediática, su perpetua instalación de modelos, que clonan de manera más segura que cualquier laboratorio clandestino. Paradójicamente, los adversarios de la clonación siguen equiparando clonación con nazismo o con alguna otra forma de totalitarismo, de manera equivalente a los estadounidenses, cuya pasión por la unicidad piensan que se ve amenazada por la clonación humana, vista como algo ligado al comunismo (Hopkins 2001). Sin embargo, esa cultura de la unicidad no es incompatible con la clonación, como los norteamericanos creen, sino más bien, como señala Salgueiro (2005) una cultura de la copia, de la reproductibilidad, del dualismo es también una cultura fundada en el culto de la identidad y, de manera creciente, del narcisismo.

Otros autores, siguiendo estas sugerencias de Baudrillard hablan de una cultura de la clonación, según la cual la clonación mental da lugar a una “visión común” que emerge no tanto de negociaciones comunitarias, sino, más bien, por la absorción involuntaria de imágenes que proliferan en la cultura massmediática (Essed y Schwab 2012b). Por otro lado, esta cultura segrega los espacios de la vida cotidiana, circunstancia que no es ni nueva, ni socialmente rechazada (Essed y Goldberg 2012). Estos mismos autores, además, distinguen tres elementos esenciales de la cultura de la clonación, que son:

- Productivismo: corresponde al general compromiso social de ser productivo y eficiente, en sentido material y no-material, como un fin en sí mismo. Su foco está en la cantidad, el manejo del tiempo y el análisis costo-beneficio.
- Consumismo: se refiere a los tiempos de los centros comerciales homogeneizantes y de los productos compartidos que revelan, al reproducirse, presupuestos de identidad compartida y pertenencia a una clase, a formaciones etno-raciales y de género.
- Esteticismo: se les da forma a los gustos a través y se reproducen por la imposición de los gustos de los otros al propio grupo y por el poder publicitario de los medios de masa. (Essed y Goldberg 2012)

En general, estos diagnósticos respecto de la relación entre sociedad contemporánea y clonación, son compatibles con la visión desarrollada por Niklas Luhmann (1998) respecto del problema de la individualidad. En una sociedad estratificada, la identidad individual está

garantizada por el específico lugar asignado dentro de un estrato social, y más específicamente, dentro de una familia. Esto significa que uno se identifica con un nombre y una posición social (2007). La situación cambia con el pasaje hacia la diferenciación funcional, ya que aquí no se da más una inclusión directa del individuo, sino que éste es parcialmente incluido a través de los diferentes sistemas funcionales. Dentro de cada sistema, uno desarrolla una “carrera” propia, que le permite esta inclusión dentro de la sociedad. Esto da como resultado una multiplicidad de identidades. Ante tal situación, el individuo puede reaccionar volviéndose un *homme copie* (1998), de manera que se da la paradójica situación de que, para poder ser original, uno debe copiar el patrón de originalidad de otro, para ser distinguido como original. En este punto, los diagnósticos de Baudrillard y Luhmann se vuelven convergentes al observar el rol primordial que juega el copiado en la cultura y la identidad contemporánea.

También el concepto igualador de “derechos humanos” tiene relación con esto, puesto que Luhmann (2007) identifica su emergencia semántica con la destrucción de todo criterio estamental de inclusión o exclusión de la sociedad. La sociedad funcionalmente diferenciada pretende incluir a todos, pese a que esto no ocurra en todas las latitudes. Entonces, antes de entrar en los sistemas funcionales de la sociedad y comenzar carreras que diferenciarán a cada uno —que generarán desigualdades entre ricos y pobres, educados y menos educados o no-educados, gobernantes y opositores, etc—, todo el mundo es, en teoría, igual, libre y digno, todos pertenecen a la “humanidad”, sin posibilidad de exclusiones, como sucedía en formaciones sociales anteriores. Como se mostraba antes, la falta de una guía central que indique qué camino tomar dentro de cada sistema funcional y, por consiguiente, para la conformación de la identidad, que puede ser entendida como una manifestación de “libertad”, termina en la generación de copias. Sin embargo, la función latente de estos derechos no subyace en la ratificación de esencias dadas por la naturaleza humana (Luhmann 2007), sino la imposibilidad de predecir, en la sociedad moderna, quién tiene que decir qué o contribuir de otra manera. Por lo tanto, su función es dejar el futuro abierto contra toda posible determinación a priori que podría resultar de la distribución o clasificación de los seres humanos.

UTOPIÁS FEMINISTAS

Siguiendo estas últimas reflexiones de Salgueiro (2005), pese a que en los textos bajo análisis tales representaciones no tengan casi lugar, cabe hacer una breve mención de la relación entre feminismo y clonación. Como notaba la autora portuguesa, muchas novelas feministas han imaginado mundos pastorales dominados por mujeres exclusivamente, donde reina una profunda conciencia ecológica, y donde todo es paz y gratificación. Detrás de tales visiones existe una propensión esencialista en pensar que las mujeres son intrínsecamente pacíficas.

Por otra parte, Salgueiro también nota que, la tecnología ha producido ciertas escisiones dentro del feminismo, pudiéndose distinguir entre feministas tecnófilas, esperanzadas en que la tecnología libere a las mujeres de la opresión primaria ligada a la reproducción, en contraposición con las feministas tecnófobas, que piensan que la intervención de tecnología en la reproducción es por naturaleza anti-mujer. Sin tomar un claro partido por ninguno de los dos polos, la autora señala más pragmáticamente, que las mujeres se verán beneficiadas por una tecnología que les permita tener hijos sin quedar embarazadas. Esto podría llevar hacia una sociedad más pacífica, justa e igualitaria, donde tanto mujeres como hombres puedan conducir sus vidas libres de las estructuras de dominación relacionadas con su sexo, al mismo tiempo que las nuevas tecnologías reproductivas pueden contribuir a mejorar la vida de la mujer, dándole más posibilidades de elección, lo cual también llevaría a una mayor igualdad entre hombre y mujer.

LAS VISIONES DE HABERMAS Y JONAS

Jürgen Habermas (2004) parte de un diagnóstico ya clásico en la filosofía y sociología occidental, que es la destradicionalización del mundo de la vida, concepto que quiere significar el casi completo agotamiento de las reservas de tradición que se da en las sociedades occidentales. Ante esta situación particular, las citadas sociedades deben regenerar sus vínculos morales abasteciéndose de sus propias experiencias seculares. Sin embargo, el avance de la técnica, según este autor, ha desplazado la frontera entre la base natural indisponible y el denominado "reino de la libertad", dando como resultado una ampliación de la contingencia, la cual ha llevado a la modificación de las estructuras morales. Esto significa que la técnica moderna ha cambiado la comprensión ética del hombre como especie, con lo cual Habermas se pregunta si este fenómeno no derivaría en la imposibilidad futura del ser humano de verse como ser vivo éticamente libre e igual, originado por la razón y por normas.

Por lo tanto, según este filósofo alemán, el poder ser sí mismo consistiría en que por nosotros sólo habla la propia voz, al mismo tiempo que nos debemos sentir en nuestro cuerpo como en casa, lo que significa que el cuerpo debe experimentarse como algo natural. Ésta sería la situación "normal" de un ser humano en este mundo. No obstante, en el caso del individuo programado genéticamente, se da un escenario diferente, ya que el programador intervendría como copartícipe en el juego interactivo, sin entrar, concretamente, en tal contexto. De esta manera, la programación genética se introduciría como una intención ajena, funcionando como factor perturbador, y produciendo un cierto desdoblamiento en la conciencia del programado, ya que éste sentiría que comparte la autoría de su destino con otro. Por consiguiente, Habermas condena las intervenciones eugenésicas perfeccionadoras, ya que éstas menoscabarían la libertad ética, fijando a la persona a la intención de un tercero, impidiendo que el primero actúe y se autocomprenda como autor indiviso de su propia vida. Como corolario de todo esto, Habermas sostiene que la protección jurídica que se necesita, se basaría en un "derecho a una herencia genética en la que no se haya intervenido artificialmente" (2004: 42).

Enfocándose más explícitamente en el problema de la clonación, Habermas (2000) inicia diciendo que nadie puede disponer de otro y controlar sus posibilidades de acción, ya que esto haría mella sobre la libertad del individuo clonado, al tiempo que destruiría el presupuesto de la responsabilidad en las acciones de éste. De esta manera, el ser clonado no sería más que la perpetuación de un juicio que otro impuso sobre el primero, antes de su nacimiento. Por esto Habermas compara al ser humano clonado con un esclavo, ya que ambos podrían relegar parte de su responsabilidad a otro, responsabilidad que deberían asumir ellos mismos. Contestando esta idea, Canto-Sperber y Frydman (2008) niegan que la clonación pueda ser entendida como una forma de esclavismo, ya que no implica un maltrato y una humillación continua.

Por su parte, Jonas basa sus análisis sobre el caso de la clonación en su ética fundada sobre el principio de la responsabilidad (1995), donde define la responsabilidad como una categoría que no pone fines, sino que es una mera carga formal que pesa sobre toda acción causal, por la cual es posible pedir cuentas. Por lo tanto, este principio sería previo a toda moral. Por otra parte, según este autor, su concepción viene a romper con las nociones éticas antiguas, ya que pretende fundarse en una ontología de la temporalidad, donde se debe buscar lo auténtico en lo efímero, y no en lo permanente. Por ello es que Jonas sostiene que la responsabilidad se ha de convertir en el principio moral dominante.

Respecto de la clonación más concretamente, Jonas (1997) defiende lo que él denomina el "derecho a la ignorancia". Tal derecho se fundaría en que la clonación conllevaría un saber demasiado de sí, y esta información lo que haría sería bloquear la posibilidad de llegar a ser sí mismo, ya que este supuesto saber sería pernicioso para la obtención de la identidad. El conocimiento de los propios rasgos genéticos es en sí mismo inesencial a la hora de poder construir la propia identidad, sin embargo, el saber que se le presentaría al ser humano nacido por clonación a propósito de un origen, la conciencia de que es una mera réplica de otro, paralizaría este proceso existencial propio de cada ser humano, ya que se antepondría diciéndole que él no es más que una mera copia de un otro.

EL DETERMINISMO BIOLÓGICO

El determinismo biológico no representa ninguna filosofía sistemáticamente sostenida en los textos, sino, más bien, una acusación dirigida contra los argumentos de los otros, con el fin de desestimar su valor. En principio, puede notarse con Patrick Hopkins (2001) que los medios de masas (en el caso de los Estados Unidos) tienden a asumir que el público cree en el determinismo genético y pretende educarlo sobre lo contrario. No obstante, algunas encuestas muestran que no es la mayoría sino un igualmente apreciable 30-40% de los estadounidenses, que sostiene posiciones esencialista-genéticas (Bailey 2004). En este sentido, Maienschein (2003) aboga porque los científicos ayuden a interpretar la ciencia y sus implicancias, sin retirarse en el laboratorio, ni arrogarse todo el poder de tomar las decisiones.

Por otro lado, Inmaculada de Melo Martín (2003) asegura que los críticos que sostienen que la clonación vuelve a los seres humanos “reemplazables”, presuponen que los genes determinan la individualidad de las personas. De esta manera, todas las imágenes que muestran al ser humano nacido por clonación como una cosa, instrumento, etc., estarían apoyando una visión biológico-esencialista. Esto es similar a lo que plantea Slavoj Žižek en un párrafo muy sugerente:

Si los cristianos creen en la inmortalidad del alma humana, en el carácter único de la personalidad humana, en que el ser humano no es simplemente el resultado de la interacción entre un código genético y un entorno, entonces, ¿por qué oponerse a la clonación y a las manipulaciones genéticas? Estos cristianos que se oponen a la clonación caen en el juego consistente en prohibir lo imposible: si la manipulación genética no puede afectar la esencia misma de la personalidad humana, entonces, ¿por qué deberíamos prohibirla? Dicho de otro modo, los cristianos contrarios a la clonación, ¿no están aceptando implícitamente el poder de la manipulación científica, su capacidad de trastocar la esencia de la personalidad? (Žižek, 2007: 48)

Esto no es más que lo que todo lector mínimamente atento puede preguntarse cuando lee las evocaciones a la animación que se reportaban más arriba. Por lo tanto, parece ser que los partidarios de tales posiciones contradictorias solamente han tratado de amalgamar argumentos escasamente compatibles con el fin de expresar su repugnancia moral contra la clonación, sin demasiada preocupación por la coherencia faltante en su discurso.

CONCLUSIONES

Al comienzo del texto se ha visto como la doctrina jurídica argentina, en particular, ha hecho reafiorar una serie de concepciones que pretenden fundarse en el pensamiento aristotélico-tomístico. En este sentido, se habla repetidamente de la potencialidad ontológica que tendría todo embrión de devenir ser humano, potencialidad que rebasa el mero plano biológico, y que está ligada al concepto de “dignidad humana”, que sería también un rasgo innato a todo ser humano. En relación con esto, se llama en causa a la “infusión del alma”, para sostener que sería imposible generar una copia exacta de otro ser humano, por medio de la clonación. Este argumento se liga con lo indicado por Žižek en la última sección, quien le reprocha a los cristianos el no ser consecuentes con sus creencias, ya que si la clonación no podría en riesgo la esencia de la personalidad humana —porque cada alma es única y es ella la que dota de verdadera unicidad a cada ser humano— no habría razón para temerle a la manipulación. De manera similar, las reflexiones de Jonas también, por un lado, marcan la irrelevancia de la genética a la hora de conformar la identidad, pero, por otra parte, admiten los resultados paralizantes que tendría la conciencia de saberse una copia de otro ser humano.

Diferentes son las contribuciones de Baudrillard al estudio de la temática, ya que no buscan articular fundamentos filosóficos con argumentos que buscan prohibir la clonación. Su crítica se desentiende de toda búsqueda prohibicionista, probablemente porque la clonación de mamíferos todavía estaba muy lejana al momento de su escritura. Estos escritos, por un lado, han dejado algunas de las más vehementes palabras contra la clonación, indicando que con ella la sexualidad se vuelve superflua y equipara a esta técnica con la pulsión de muerte, o sea, a desarrollarse por mera contigüidad, negando toda alteridad. Yendo aún más allá, Baudrillard interpreta a la clonación como la dramatización del deseo de retornar al narcisismo primario, previo a todo orden simbólico. Es por ello que se afirma que la dimensión simbólica del ser humano nacido por clonación quedaría atrofiada, y con ella, se elimina al otro.

Sin embargo, la obra de Baudrillard también llama la atención sobre un punto que los críticos de la clonación han omitido sistemáticamente, y es que la cultura occidental contemporánea no salvará del "infierno de lo mismo", sino que ella misma es el principal agente clonador, que clona a los individuos mucho antes de que la ciencia tenga suficientemente afinada la técnica reproductiva. Este diagnóstico es compatible con el concepto de *homme copie* propuesto por Luhmann, para describir la conformación de la identidad individual en la moderna sociedad funcionalmente diferenciada. Esta forma identitaria, que propone copiar los modelos de originalidad generados socialmente, sirve para poder ser identificado como original y poder dar coherencia a las diferentes identidades que cada ser humano se forja, producto de su participación en cada uno de los sistemas funcionales. Por lo tanto, esta "clonación" social de las personalidades y las identidades tiene un fundamento estructural en la forma de diferenciación societal que ha asumido la modernidad, al haber destruido las formas de asignación identitarias ligadas a la pertenencia a un estamento social y a una familia, y no haber introducido ninguna forma de conducción social para la conformación de las mismas.

Por último, desde una visión feminista, se ha pensado que la clonación, en un futuro, también podría tener un costado positivo, ya que les permitiría a las mujeres tener hijos sin quedar embarazadas, ampliando este beneficio también a los hombres, conduciendo hacia una sociedad más pacífica, justa, igualitaria y libre de las estructuras de dominación del sexo.

OBRAS CITADAS

1. Augé, Marc. «Des individus sans filiation». Henri Atlan, Marc Augé, Mireille Delmas-Marty, Roger-Pol Droit & Nadine Fresco (Eds.) *Le clonage humain*. Paris: Seuil. 1999, pp. 143-158.
2. Baudrillard, Jean. *De la seducción*. Madrid: Ediciones Cátedra. 1981^a
3. Baudrillard, Jean. *Simulacres et simulations*. Paris: Galilée. 1981b.
4. Baudrillard, Jean. *Las estrategias fatales*. Barcelona: Anagrama. 1984.
5. Baudrillard, Jean. *La transparencia del mal. Ensayo sobre los fenómenos extremos*. Barcelona: Anagrama. 1991.
6. Baudrillard, Jean. *El crimen perfecto*. Barcelona: Anagrama. 1996.
7. Baudrillard, Jean. *The Vital Illusion*. Nueva York: Columbia University Press. 2000.
8. Bailey, Ronald. Cloning Babies is not Inherently Immoral. Glenn McGee y Arthur Caplan (Eds.) *The Human Cloning Debate*. California: Berkeley Hills Books. 2004, pp. 211-220
9. Bergel, Salvador. "Notas sobre bioética y clonación humana reproductiva". *Abeledo Perrot*. 2002. [<http://www.abeledoperrot.com/>]
10. Byk, Christian. "El clon, lo humano y el derecho". *Abeledo Perrot*. 2000. [<http://www.abeledoperrot.com/>]
11. Canto-Sperber, Monique y Frydman, René. *Naissance Et Liberté : La Procréation. Quelles Limites?* Paris: Plon. 2008.
12. Colautti, Carlos. "Reflexiones acerca de la regulación legal de la reproducción asistida". *La Ley*. 1997. [<http://www.laleyonline.com.ar/maf/app/authentication/formLogin>]
13. Derrida, Jacques y Roudinesco, Élisabeth. *De quoi demain...* Paris: Flammarion. 2003.
14. Essed, Philomena y Goldberg, David. "Cloning, Cultures, and the Social Injustices of Homogeneities". Philomena Essed y Gabriele Schwab (Eds.), *Clones, Fakes and Posthumans: Cultures of Replication*. Amsterdam: Rodopi. 2012, pp.97-110.
15. Essed, Philomena y Schwab, Gabriele. "Introduction: Cloning and Cultures of Replication". Philomena Essed y Gabriele Schwab (Eds.), *Clones, Fakes and Posthumans: Cultures of Replication*. Amsterdam: Rodopi. 2012, pp.9-21.
16. Fernández Sessarego, Carlos. "La clonación de seres humanos: un imposible ontológico". *La Ley*. 2003. [<http://www.laleyonline.com.ar/maf/app/authentication/formLogin>]. *La constelación posnacional: ensayos políticos*. Buenos Aires: Piados. 2000.
17. Habermas, Jürgen. Habermas, Jürgen. *El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?* Buenos Aires: Piados. 2004.
19. Hopkins, Patrick. "The News Media and the Human Cloning Debate". William Dudley (Ed.) *The Ethics of Human Cloning*. San Diego: Greenhaven Press. 2001, pp.15-27.
20. Horres, Robert, Ölschleger, Hans y Steineck, Christian. "Cloning in Japan: Public Opinion, Expert Counselling, and Bioethical Reasoning". Heiner Roetz (Ed.) *Cross-Cultural Issues in Bioethics. The Example of Human Cloning*. Amsterdam: Rodopi. 2006, pp.51-76,
21. Huber, Gérard. *L'homme dupliqué: clonage humain, effroi et séduction*. Paris : L'Archipel. 2000.
22. Jonas, Hans. *El principio de responsabilidad*. Barcelona: Herder. 1995.
23. Jonas, Hans. *Técnica, medicina y ética*. Barcelona: Paidós. 1997
24. Lévinas, Emmanuel. *Totalité et Infini. Essai sur l'extériorité*. Paris: Le Livre de Poche. 1998.
25. Luhmann, Niklas. *Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos. 1998.
26. Luhmann, Niklas. *La sociedad de la sociedad*. México: Herder. 2007

27. Maienschein, Jane. *Whose View of Life? : Embryos, Cloning, and Stem Cells*. Cambridge: Harvard University Press. 2003.
28. Melo Martín, Inmaculada de. "Clonar o no clonar seres humanos: he ahí el dilema". *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*: 2003, 5. [<http://www.oei.es/revistactsi/numero5/articulo3.htm>]
29. Massini Correas, Carlos. "Bioética: Nota sobre los principios bioéticos y la clonación humana". *El Derecho*. s/f. [<http://www.elderecho.com.ar/>]
30. Onfray, Michel. *Féeries Anatomiques : Généalogie Du Corps Faustien*. Paris : Grasset. 2003.
31. Perrino, Oscar. *Derecho de familia. Abeledo Perrot*. 2006. [<http://www.abeledoperrot.com/>]
32. Salgueiro Seabra Ferreira, Maria. *I am the other: literary negotiations of human cloning*. Westport: Praeger Publishers. 2005.
33. Žižek, Slavoj. *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur. 2007.